

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE SALUD Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Resolución 9/2021, de 28 de abril, de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno, por la que se comunica la realización de un curso para el personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de piscinas e instalaciones acuáticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja

202105030084265

III.1645

Fundamentos de Derecho:

Decreto 2/2005, de 28 de enero, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria de piscinas e instalaciones acuáticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Boletín Oficial de La Rioja número 17, de 1 de febrero de 2005).

Orden 4/2011, de 11 de mayo, por la que se regula el procedimiento para la autorización de los cursos de formación del personal que trabaja en piscinas e instalaciones acuáticas (Boletín Oficial de La Rioja número 65, de 20 de mayo de 2011).

A propuesta de la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVE

Primero.- La realización de un curso de formación para el personal que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de piscinas e instalaciones acuáticas.

Segundo.- El programa del curso tendrá una duración de 21 horas teórico-prácticas, sobre los siguientes temas:

- 1.- Aspectos sanitarios, de seguridad y sostenibilidad en las piscinas: nueva normativa de piscinas, sostenibilidad ambiental.
- 2.- Piscinas de uso público.
- 3.- Tratamiento del agua: tratamiento químico y físico del agua, nuevos productos y técnicas de tratamiento, nuevos parámetros de medida y corrección en caso de desviación.
- 4.- Programas de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones.
- 5.- Almacenamiento y uso de productos químicos: etiquetado y ficha de datos de seguridad: nuevas normativas, REACH, CLP.
- 6.- Prácticas.
- 7.- Evaluación.

Tercero.- El número de alumnos máximo por curso será de 25.

Cuarto.-Tras la realización del curso y las pruebas de evaluación correspondientes, la empresa expedirá un certificado de aprovechamiento que tendrá validez en todo el territorio nacional.

Quinto.- El curso está impartido por El Ventanal de ocasión SL, entidad de formación autorizada con el número de resolución 10RP/2015 ubicada en la calle Cigüeña, 50-bajo de Logroño. Contacto con la entidad de formación: teléfono 941 235 965, correo e: formacion@elventanal.es; web: (www.elventanal.es).

En los siguientes días, horario y lugar:

Municipio: Logroño.

Días: del 24 al 28 de mayo de 2021.

Horario: de 16:00 a 21:00 h.

Lugar: centro de formación de El Ventanal, en la calle Cigüeña, 50- bajo de Logroño (26004).

Si necesita más información, puede ponerse en contacto con la Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados. Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, teléfonos: 941 291 701 y 941 291 817.

Logroño a 28 de abril de 2021.- La Consejera de Salud y Portavoz del Gobierno, Sara Alba Corral.